



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA  
DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL**

**CERTIFICA**

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, “las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida relacionada con el área de que se trate (...)”. El(la) señor(a) **JUAN MARIA MUÑOZ MEDINA** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 76241444 de EL TAMBO, CAUCA**, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y los demás documentos pre-contractuales, para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es: **“Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría en el área de aplicación de las buenas prácticas agrícolas y afines en las diferentes rutas de intervención para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional CampeSena.”**

Adicionalmente, procedió la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y no se evidencian reportes que impidan continuar con el trámite de contratación.

La presente se expide en Girardot, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2026.

digitalmente por  
SANDRA PATRICIA  
HERRERA NOVOA  
Fecha: 2026.01.23

**SANDRA PATRICIA HERRERA NOVOA**

Revisó: Ana Milena Delgado Rico – Coordinadora Administrativa

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial**  
Cra. 10 No. 30-04 Barrio la Magdalena, Correo Electrónico [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), PBX 5978250  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270